

MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR

- 1- Para evitar un nuevo incidente lo primero ES DENUNCIAR
- 2- Memoriza los números telefónicos de emergencia: 066 y 089 ó del SAMM 12-43233
- 3- Ten siempre una maleta con algo de ropa e incluye una tarjeta telefónica, dinero, tus documentos más importantes y los de tus hijos: actas de nacimiento, credenciales, pasaportes, identificaciones...)
- 4- Resguárdate en un lugar confiable y no conocido por el agresor (evita familiares y amigos mutuos)
- 5- Enseña a tus hij@s a llamar a la policía en caso de emergencia y a dar correctamente el domicilio

EN CASO DE EMERGENCIA ANTE UNA SITUACIÓN VIOLENTA

- 1- Aléjate de la cocina y espacios cerrados
- 2- Corre, escapa y pide auxilio
- 3- Llama cuanto antes a la policía

Las autoridades están
capacitadas para atenderte
y por ley, están de tu lado.

Frente a la violencia



DENUNCIAR
es tu
defensa!

¿VIVES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR?

La **SAMM** está contigo

Conscientes de la difícil situación de una mujer víctima de violencia, diversas instituciones se capacitan y preparan día con día para recibir, atender, orientar y apoyar a la mujer. Una de ellas es la SAMM (Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor) que depende de la Procuraduría General de Justicia del Estado y se creó en 1994 específicamente para atender a mujeres víctimas de abuso sexual y violencia familiar.

En la **SAMM** encontrarás:



- Agentes del Ministerio Público que atenderán tu denuncia
- Doctoras, psicólogas y trabajadoras sociales que te brindarán total apoyo físico y emocional.
- Especialistas que te darán asesoría legal gratuita.

¿Qué delitos atiende?

Contra la vida y salud personal

- Abandono de personas con capacidades diferentes
- Exposición de personas con capacidades distintas
- Peligro de contagio (significa que una persona, en forma dolosa, te contagie una enfermedad)

Contra la familia

- Violencia familiar
- Incumplimiento de las obligaciones familiares
- Sustracción (secuestro) de menores y personas con capacidades diferentes
- Contra la afiliación y estado civil
- Bigamia (cuando un hombre o mujer se une legalmente en matrimonio con más de una persona)
- Incesto (cuando un familiar tiene relaciones sexuales con otro)
- Tráfico de menores

Contra la libertad y seguridad sexual

- Violación
- Tentados al pudor
- Estupro (un mayor de edad, hombre o mujer, que sostenga una relación física/romántica con un menor, hombre o mujer)
- Hostigamiento y acoso sexual

Contra la Moral Pública

- Exhibicionismos (el que lo hace o invita a otros actos obscenos)
- Corrupción y explotación de menores y personas con capacidades diferentes
- Lenocinio (quienes lucran explotando el cuerpo de otra persona)

Si eres víctima de alguno de estos delitos, marca:

01 800 7021116

para todo el estado

**(612) 12 • 4 32 33 y
16 • 5 42 50 samm**

La Paz, B.C.S.



MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR

- 1-** Para evitar un nuevo incidente lo primero ES DENUNCIAR
- 2-** Memoriza los números telefónicos de emergencia: 066 y 089 ó del SAMM 12-43233
- 3-** Ten siempre una maleta con algo de ropa e incluye una tarjeta telefónica, dinero, tus documentos más importantes y los de tus hijos: actas de nacimiento, credenciales, pasaportes, identificaciones...)
- 4-** Resguárdate en un lugar confiable y no conocido por el agresor (evita familiares y amigos mutuos)
- 5-** Enseña a tus hij@s a llamar a la policía en caso de emergencia y a dar correctamente el domicilio

EN CASO DE EMERGENCIA ANTE UNA SITUACIÓN VIOLENTA

- 1-** Aléjate de la cocina y espacios cerrados
- 2-** Corre, escapa y pide auxilio
- 3-** Llama cuanto antes a la policía

**Las autoridades están
capacitadas para atenderte
y por ley, están de tu lado.**

POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La violencia familiar, es una de las más comunes y está presente en todo el mundo; para eliminarla, en México como en muchos países, se ataca a través de varios frentes y uno de ellos son las leyes que protegen a la mujer y al menor.

Hoy, por ley, en Baja California Sur, las mujeres tenemos derecho a una vida libre de violencia. Esto significa que la ley está de nuestro lado y nos defiende ante cualquier caso de violencia, ya sea ésta física, sexual, psicológica, patrimonial o económica, entre otras.

ANTE UNA SITUACIÓN DE VIOLENCIA, LA LEY ES NUESTRA MAYOR PROTECCIÓN Y DENUNCIAR ESTOS ACTOS VIOLENTOS ES NUESTRA MEJOR DEFENSA: **LA VIOLENCIA ES UN DELITO**

Para sacar la violencia de nuestra vida, necesitamos que mujeres valientes, rompan el silencio y denuncien a su agresor.

Denunciar no significa agredir o atacar al agresor ¡denunciar es defender tu vida y la de tus hijos!